

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

Edicto de 9 de octubre de 2019, del Juzgado de lo Social núm. Siete de Málaga, dimanante de autos núm. 797/2018.

Procedimiento: Procedimiento ordinario 797/2018. Negociado: B2.

NIG: 2906744420180010669.

De: Don Víctor Manuel Melgar Ruiz.

Abogado: Don Enrique Manuel Domínguez Galán.

Contra: Fondo Garantía Salarial, Servuccion Auxiliares, S.L.U., y Fernández-Crehuet Asociados, S.L.P.

Abogado: Don Ignacio Fernández-Crehuet López.

E D I C T O

Don Francisco José Martínez Gómez, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social núm. Siete de Málaga.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos núm. 797/2018 se ha acordado citar a Servuccion Auxiliares, S.L.U., y Fernández-Crehuet Asociados, S.L.P., como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día 16 de diciembre de 2019 a las 9:05 horas para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en C/ Fiscal Luis Portero García (Ciudad de la Justicia de Málaga), planta 3.^a, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intenten valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que, en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de confesión judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Servuccion Auxiliares, S.L.U., y Fernández-Crehuet Asociados, S.L.P.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Málaga, a nueve de octubre de dos mil diecinueve.- El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.